



COMITÉ EJECUTIVO

Trigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo
8 - 10 de octubre de 2012

IICA/CE/Doc.599(12)
Original: español
8-10 de octubre de 2012

INFORME DE LABORES DEL REPRESENTANTE DE LA JIA ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DEL CATIE

**San José, Costa Rica
Octubre 2012**

**TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO
SAN JOSÉ, COSTA RICA 8 -10 DE OCTUBRE DE 2012
INFORME DE DOMINICA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA JIA
ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DEL CATIE**

Los antecedentes y el mandato

- La JIA por Resolución No 461 encomendó a Dominica ejercer su representación ante el Consejo Superior del CATIE en el período 2011/2012.
- Las responsabilidades del Representante de la JIA ante el Consejo Superior del CATIE son: (i) Representar a la JIA en las reuniones del Consejo Superior del CATIE; (ii) Dar seguimiento al Programa de Acción Conjunto IICA/CATIE; (iii) Consultar con los Estados Miembros los asuntos que se relacionen con el IICA y su patrimonio y en particular los que requieran voto del Consejo y (iv) Presentar cada año un informe de sus labores al Comité Ejecutivo y al Director General del IICA.
- Está vigente y en ejecución el Programa de Acción conjunta IICA-CATIE 2011-2014 aprobado por el Comité Ejecutivo (Resolución No 550 del 13 de Julio de 2010).
- La XIV Reunión Ordinaria del Consejo Superior del CATIE se realizó en Turrialba, Costa Rica el 31 de Agosto de 2012.
- Agradece el apoyo brindado por el CATIE y el IICA para concretar su participación en la Reunión de ese Consejo.

¿Que se ha avanzado en la Alianza IICA/CATIE?

- Señala que en la presente reunión del Comité Ejecutivo se presentara un informe de avances sobre el Programa de Acción Conjunta. Destaca los avances en:
 - Políticas públicas para el desarrollo rural, y apoyo técnico al desarrollo rural territorial.
 - Programación de acciones conjuntas en educación a distancia, cambio climático y trabajo conjunto en las regiones Amazónica y el Caribe.
 - Acciones conjuntas en ocho Estados Miembros para dar atención a demandas específicas.
 - Administración conjunta de la Biblioteca Orton.
- Reconoce que si bien hay avances en la ejecución del Programa de Acción Conjunta, considera que aun su cobertura y relevancia para los Estados Miembros es limitada.
- Agradece la actitud positiva y el compromiso de los Directores General del IICA y del CATIE para continuar trabajando juntos, ampliar la cobertura del programa conjunto y desarrollar los mecanismos para su implementación exitosa.

Asuntos del Consejo Superior del CATIE que requieran de decisiones mediante voto de ese Órgano de Gobierno o que afecten directamente al IICA y su patrimonio

- Indica que en la Reunión del Consejo no se requirió recurrir a votaciones para resolver asuntos ni se tocaron temas que afecten directamente al IICA y a su patrimonio sin embargo señala lo siguiente:
 - La importancia que deben dar los Estados Miembros al análisis de la propuesta del Plan Estratégico del CATIE para el período 2013-2022, en actual elaboración, y en especial a las políticas y acciones vinculadas con el trabajo conjunto del IICA y el CATIE en beneficio de los Estados Miembros.
 - Dado que con cierta frecuencia se han recibido pedidos de donación de terrenos del IICA a terceros recomienda que los Estados Miembros sean informados oportunamente a fin de garantizar la continuidad de ese Patrimonio en el IICA.

MENSAJE CENTRAL

- **El éxito de la Alianza entre el IICA y el CATIE depende de la complementariedad real de capacidades entre las dos instituciones y del apoyo y las facilidades que los Estados Miembros les otorguen**
 - Que existe una complementariedad natural entre mandatos y capacidades de ambas instituciones que aun no se ha aprovechado a plenitud
 - Que se debe profundizar y ampliar las acciones conjuntas beneficiando a un mayor número de países y territorios rurales.
 - Que la ventaja del IICA radica en su amplia experiencia y estructura institucional extendida en el hemisferio para brindar cooperación técnica y su cercanía a los despachos de los Ministros de Agricultura.
 - Que la real ventaja competitiva del CATIE radica en la educación y la Investigación campos que deben ser fortalecidos.
 - Que los Estados miembros juegan un papel crítico para que la alianza IICA-CATIE tenga éxito, por lo que deben comprometerse a:
 - Brindar las facilidades y el apoyo para que las dos instituciones actúen en el país y en las regiones en un mismo marco de prioridades.
 - Asegurar que las Instituciones nacionales concreten y apoyen iniciativas que demanden del concurso conjunto del IICA y el CATIE en temas de importancia estratégica.

- **Una estrategia correcta y una acción efectiva de las dos instituciones en beneficio de la Agricultura y el mundo rural en los Estados Miembros**

- La importancia de que la JIA en su reunión 2013
 - Defina orientaciones estratégicas sobre el futuro de la acción conjunta entre el IICA y el CATIE y proyecte en un horizonte de acción más ambicioso para la Alianza.
 - Fortalezca el papel de su representante ante el Consejo Superior del CATIE
 - Se comprometa a canalizar el apoyo político para consolidar la alianza
 - Reconozca que el fortalecimiento técnico y financiero del IICA y del CATIE permitirá brindar una cooperación más efectiva y amplia a los Estados Miembros.
- Que los Ministros y las autoridades nacionales responsables de la agricultura y el desarrollo rural
 - Reconozcan que su apoyo es esencial para que la Alianza IICA-CATIE se fortalezca
 - Se comprometan a facilitar el trabajo conjunto IICA-CATIE en sus países y en las regiones evitando que compitan entre si, y
 - Privilegien en forma real la participación de la Alianza en proyectos financiados con recursos externos.

- **El Futuro:**

- Que el IICA y el CATIE
 - Apoyen el diálogo de los Ministros sobre asuntos de orden estratégico para la agricultura como fuente para hacer más convergente y eficaz la acción conjunta.
 - Centren la Alianza estratégica en apoyar la construcción de capacidades en las instituciones de los países para que una vez completadas las acciones conjuntas sean las instancias nacionales y o regionales las que le den continuidad y proyección.
 - Desarrollen los mecanismos de acción conjunta para una cooperación mas eficaz.
 - Documenten las experiencias exitosas con miras a su replicación en otros países o ámbitos dentro del mismo país.

- Que el CATIE atienda preferentemente la demanda de los países de la América Tropical antes de pensar en extender sus servicios y dedicar capacidades a otros continentes, en especial en las acciones que se desarrollen en el marco de la iniciativa Sur-Sur.
- Que el IICA para fortalecer el trabajo conjunto, otorgue mayor importancia de los proyectos regionales con componentes país en especial en el Caribe y la América Central.

- **IICA y CATIE en el Caribe**

- Quisiera ver mas involucrados al IICA y el CATIE en el Caribe actuando conjuntamente en las siguientes prioridades para su desarrollo agropecuario sostenible:
 - El fortalecimiento de las capacidades técnicas y de gestión del CARDI para generar y transferir tecnología.
 - El apoyo, en especial a los países con mayor frontera agrícola, para desarrollar la producción agropecuaria y agroindustrial para atender la demanda regional de la población y del turismo.
 - Fortalecimiento de las capacidades de gestión en los agro negocios.
 - Desarrollo de capacidades para el diseño e implementación de proyectos de agricultura sostenible y en particular la producción en invernaderos en los países insulares
 - Apoyo para llevar adelante procesos de reforma y modernización y mejora de la gestión en las estructuras institucionales para el desarrollo agrícola y rural.
 - Dar cupos para profesionales del Caribe en actividades de capacitación que el IICA y el CATIE desarrollen en forma conjunta o individual.

Asuntos especiales

- El Caribe es la región que viene sufriendo los impactos del cambio climático. Por ello el IICA y el CATIE deberían potenciar el apoyo a los Gobiernos de la Región para reducir los impactos en la Agricultura de fenómenos meteorológicos extremos que impliquen la perdida de áreas cultivadas por inundaciones y salinización de los suelos y sus efectos

negativos en la biodiversidad, la producción de alimentos y el nivel de vida de la población rural.

Esa cooperación debería dirigirse al diseño de Políticas públicas y generación y puesta en práctica de medidas eficaces de acción conjunta para lograr la adaptación al cambio climático en especial en las zonas costeras e inundables.

- El apoyo especial de la Alianza a Haití en particular en materia de desarrollo tecnológico y en el diseño y ejecución de proyectos para reducir la pobreza rural.